



Gaceta Parlamentaria

Tercera Época

Tomo I

008 Y

10 de octubre 2024.

MESA DIRECTIVA

Dip. Juan Manuel Magaña de la Mora

Presidencia

Dip. Juan Carlos Barragán Velez

Vicepresidencia

Dip. Vicente Gómez Núñez

Primera Secretaría

Dip. Belinda Iturbide Díaz

Segunda Secretaría

Dip. Ana Vanessa Caratachea Sánchez

Tercera Secretaría

JUNTA DE COORDINACIÓN POLÍTICA

Dip. Ma. Fabiola Alanís Sámano

Presidencia

Dip. Sandra María Arreola Ruiz

Integrante

Dip. Teresita de Jesús Herrera Maldonado

Integrante

Dip. Guillermo Valencia Reyes

Integrante

Dip. Víctor Manuel Manríquez González

Integrante

Dip. J. Reyes Galindo Pedraza

Integrante

Dip. Marco Polo Aguirre Chávez

Integrante

Dip. Octavio Ocampo Córdova

Integrante

Dip. Juan Antonio Magaña de la Mora

Integrante

SECRETARÍA DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS

Lic. Raymundo Arreola Ortega

Secretario de Servicios Parlamentarios

Lic. Adela Paulina Bucio Mendoza

Directora General de Servicios de

Apoyo Parlamentario

Lic. Salvador García Palafox

Coordinador de Biblioteca, Archivo

y Asuntos Editoriales

Lic. David Esaú Rodríguez García

Jefe del Departamento de Asuntos Editoriales

La GACETA PARLAMENTARIA es una publicación elaborada por el DEPARTAMENTO DE ASUNTOS EDITORIALES. *Corrector de Estilo:* **Juan Manuel Ferreyra Cerriteño**. *Formación, Reporte y Captura de Sesiones:* Gerardo García López, Juan Arturo Martínez Ávila, María del Socorro Barrera Franco, Mario Eduardo Izquierdo Hernández, Marisol Viveros Avalos, Melissa Eugenia Pérez Carmona, Mónica Ivonne Sánchez Domínguez, Moises Cruz Fonseca, Nadia Montero García Rojas, Paola Orozco Rubalcava, Perla Villaseñor Cuevas, Victor Iván Reyes Mota, Itzel Arias Martínez, Alejandro Solorzano Álvarez.

HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MICHOCÁN DE OCAMPO

SEPTUAGÉSIMA SEXTA LEGISLATURA

Primer Año de Ejercicio

Primer Periodo Ordinario de Sesiones

**INICIATIVA CON PROYECTO DE
DECRETO MEDIANTE EL CUAL SE
REFORMAN Y ADICIONAN DIVERSAS
DISPOSICIONES DE LA LEY DEL
SISTEMA ESTATAL ANTICORRUPCIÓN
PARA EL ESTADO DE MICHOCÁN
DE OCAMPO, PRESENTADA POR LA
DRA. MÍRYAM GEORGINA ALCALÁ
CASILLAS, SECRETARÍA TÉCNICA
DE LA SECRETARÍA EJECUTIVA DEL
SISTEMA ESTATAL ANTICORRUPCIÓN.**

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

SECRETARÍA EJECUTIVA DEL SISTEMA
ESTATAL ANTICORRUPCIÓN
MICHOCÁN

No. de oficio: SEA-SE-DNAJ-0115/2024.

Asunto: Se remite iniciativa.

Morelia, Michoacán, a 19 de septiembre de 2024.

Dip. Juan Antonio Magaña de la Mora,
Presidente de la Mesa Directiva del Congreso
del Estado de Michoacán de Ocampo.

Por medio del presente, y en alcance a mi oficio SEA-SE-DNAJ-00110/2024, de fecha 17 de septiembre de 2024, a través del cual se presenta Propuesta de *Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley del Sistema Estatal Anticorrupción para el Estado de Michoacán de Ocampo*, y con la finalidad de darle seguimiento a dicha propuesta de iniciativa, me permito señalarle los siguientes domicilios y medios de notificación, para los efectos conducentes:

- Domicilio de la Secretaría: Calle Batalla de Casa Mata, número 1286, colonia Chapultepec Sur, Código Postal 58260, Morelia, Michoacán.
- Correo electrónico institucional: *secretariatecnica@seseamichoacan.mx*

Asimismo, informo a usted que, adjunto a la propuesta de iniciativa, se hace entrega de un disco como medio magnético que contiene dicha iniciativa en formato word.

Sin más por el momento, agradezco la atención que se sirva brindar al presente, y aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

Atentamente

Dra. Miryam Georgina Alcalá Casillas
*Secretaria Técnica de la Secretaría Ejecutiva
del Sistema Estatal Anticorrupción*





www.congresomich.gob.mx